

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

El Tratado con Francia.

«El Liberal» de hoy dedica su artículo de fondo a examinar el tratado delimitado entre las posesiones españolas y francesas de Africa, cuyo resultado considera de escaso valor para el país, y desde luego inferior a lo que podía esperarse de la negociación. Sin entrar por el momento a discutir el partido que España podrá sacar de los extensos territorios que se le han adjudicado, nos permitiremos hacer observar a nuestro estimado colega que, ni en el orden de las relaciones jurídicas privadas ni en el de internacionales, basta aspirar a una cosa para poseerla, y mucho menos para tener derecho a ella.

Y en Guinea, como en el Sahara, los Gobiernos españoles se han visto reducidos a hacer valer como títulos jurídicos las aspiraciones, muy nobles y patrióticas sin duda, pero no siempre fundadas, de sus ilustres cuanto escasos geógrafos.

La base originaria de nuestras pretensiones, el tratado del Pardo, era de naturaleza equívoca; los actos de ocupación efectiva, si se exceptúan los realizados en Cabo San Juan, se reducen a algunos raros viajes de nuestros cañoneros, a dos ó tres exploraciones brillantísimas, pero que no se prolongaron más allá de la Sierra del Cristal y a varios pactos de dudosa eficacia con los indígenas. Para reclamar, como «El Liberal» dice, el interior de Guinea hasta el meridiano 17º, invocaban nuestros geógrafos la doctrina del *hinterland*, que suponían proclamada en la Conferencia de Berlín; pero que no ha dejado rastros en los protocolos ni en el acta general de dicha reunión internacional, y que aunque los habiera dejado, nunca habría podido ser entendida en el sentido que dichos geógrafos pretendían, esto es, en el de que «el ocupante de la costa tiene derecho a extenderse por el interior hasta encontrar los límites de un Estado organizado». Con semejante teoría, y si el Estado libre del Congo no se hubiera fundado, España habría podido reivindicar la posesión parcial del Ubangi, del Congo, del Tanganika y de la costa oriental de Africa, frente a la isla de Pemba, atravesando así, por obra y gracia de una teoría, todo el continente negro.

En el Sahara nos sucedía poco más ó menos lo mismo. Intrepidos exploradores españoles, subvencionados por el Gobierno, pero desprovistos de representación oficial, llegaron a Iyil y celebraron pactos con los jefes indígenas del Adrar Sutuf, del Tiris occidental y del Adrar Tamar. La personalidad de los jefes pareció dudosa, y los tratados no obtuvieron nunca la sanción oficial. Podía el Gabinete que preside el señor Silvela invocarlos ahora frente a otros celebrados por Francia, publicados oportunamente, y sobre todo, seguidos de una ocupación efectiva?

Estamos, sin embargo, seguros de que los habrá invocado, porque, dada la situación respectiva de cada una de las dos Naciones, se trataba ya, más que de una cuestión de derecho, de un conflicto de intereses, conflicto que España necesitaba terminar cuanto antes para evitar que, pasando los días, consolidándose la ocupación francesa, habituándose nuestros vecinos y las demás Potencias a ver en perpetuo abandonado nuestras reivindicaciones, acabasen por considerarlas en absoluto desprovistas de razón.

«El Liberal» cita mapas que nos reconocían en la Sahara una esfera de influencia mayor que la obtenida; nosotros podríamos citar otros (y, por desgracia, de altísima autoridad) en que los colores españoles habían desaparecido de la costa de Guinea y cubrían solo el litoral entre Cabo Bojador y Cabo Blanco.

Por lo demás, decididos los Gobiernos español y francés a llegar a un acuerdo, lo han hallado sin necesidad de sacrificar ninguno de sus intereses esenciales. Queda Francia dueña del *hinterland* regado por el Sangha; pero obtiene España una extensión doble de la que visitaron sus exploradores. Abandonamos nuestras pretensiones sobre la bahía del Galgo; pero conservamos toda

la utilidad que de ella podríamos obtener, esto es, el derecho de refugio y de hacer construcciones provisionales para secar el pescado. Nos queda además, la bahía del Oeste.

El interior de nuestro protectorado entre Cabo Bojador y Cabo Blanco contenía tres regiones de valor: el Adrar Sutuf, el Tiris occidental, el Adrar Tamar. Se reconoce nuestra soberanía sobre las dos primeras, y el Gobierno español cede al francés las salinas de Iyil en beneficio de la alimentación de los ganados de aquel oasis, conserva el derecho a extraer, libre de todo gravamen, la sal que desee.

El tratado, por consiguiente, se recomienda por sí mismo y no hace falta para justificarlo, acudir a la suposición de pactos secretos que no podrían ofrecer a España compensación territorial alguna, puesto que el Gobierno de Su Majestad está firmemente resuelto a mantener, de acuerdo con todas las Potencias interesadas, el *statu quo* marroquí.

Debidamente autorizados, podemos asegurar que tal suposición carece en absoluto de fundamento y que el Gobierno español no tiene inteligencias secretas con Francia ni con ninguna otra Potencia.

De todas partes

El municipio de Paris ha destinado 628 000 francos para las fiestas del 14 del mes actual.

Dicha suma se invertirá en los siguientes espectáculos: retreta militar en la noche del 13 de Julio, francos 25.000; iluminaciones y decorado de las grandes avenidas y boulevares interiores, 290 000; fuegos artificiales y festejos populares, 25.000.

Han dado comienzo en Córdoba las obras para la construcción del cuartel de San Rafael, en un solar cedido por el ayuntamiento de dicha capital al ministerio de la Guerra.

El nuevo cuartel se alzará inmediato al de Victoria, próximo a terminar, y muy cerca de la estación central de los ferrocarriles. Dirigirá las obras el comandante de ingenieros señor Tejón y Marin.

El sultán de Turquía ha otorgado al duque de Orleans el gran cordón del *Osmanié* con placa de brillantes, y a la duquesa igual distinción de la orden del *Chelak*.

El emperador de Alemania se propone emprender un viaje por las costas Noruegas habiendo designado para acompañarle al general conde de Moik, sobrino del célebre feld mariscal del mismo apellido. Se cree que dicho personaje será el suce-

sor del general de Habrke en la jefatura de la secretaría militar del soberano. De la comitiva de éste formarán parte también el príncipe Alberto de Slesvig-Holstein, el conde Felipe de Eulenburg y Mr. de Huelens, intendente general de los teatros imperiales de Berlín.

En el barrio del Fresno, en las cercanías de Oviedo, se cometió un espantoso crimen. Dos individuos, apodados el Ringo y Minfer, entraron en la taberna del Pinche pidiendo sidra, que éste se negó a despacharles.

Salieron a la calle y desde allí, al poco rato lanzaron una piedra contra el criado de la taberna, que le derribó, y en el suelo le dieron siete puñaladas.

A las voces de auxilio salió el tabernero y arrojándose sobre él, de una cuchillada le cortaron la yugular.

El infeliz murió a los veinte minutos. Los asesinos han sido detenidos por la Guardia civil.

Dice «Cosmos» que en la última sesión de la Academia Real de Ciencias de Lisboa el doctor Zeferino Falcao ha presentado una Memoria muy interesante sobre la extensión de la lepra en Portugal. Desde la supresión de los hospitales de leproso en dicho país, la enfermedad se ha ido extendiendo poco a poco hasta el punto que indica el doctor Falcao, quien calcula en 1 500 el número de personas atacadas actualmente, lo cual supone una imponente proporción tratándose de un país de 4 700 000 habitantes.

Dichos enfermos se encuentran diseminados por todo el reino, sin que se halle libre de ellos ninguna provincia; pero la mayoría habita el litoral ó los grandes valles, aun cuando también existen focos en las regiones montañosas. Dicen los periódicos de Bruselas que el presidente del Consejo ha ofrecido en el ministerio de Marina un puesto de confianza a don Benito Alzola, general de ingenieros de la armada.

A título de ensayo ha instalado el municipio de Paris en las galerías subterráneas que existen bajo la plaza de Magdalena y del Teatro Francés dos grandes establecimientos de *toilette*, destinados al público. Dichos salones están provistos de magníficos lavabos de mármol, y se hallan espléndidamente alumbrados por la electricidad.

En los juegos florales que se han celebrado en Castrourdiales, ha obtenido el premio de honor el literato y doctor en Medicina don Enrique Menéndez Pelayo.

«El Liberal» de hoy a la siguiente versión

de la entrevista que ayer celebró con la Reina el señor Sagasta.

Supone que hablaron del divorcio de la Infanta Eulalia y don Antonio y de la boda de la Princesa de Asturias.

Acerca de este último—sigue dicho periódico—el jefe del partido liberal manifestó no hallarse conforme con la boda de doña María de las Mercedes con el hijo de los condes de Caserta.

Añade que la Regente le dijo que desea descanso por el quebrantamiento moral que le han producido los últimos sucesos.

Un periódico francés da como curiosidad o ancho de las principales calles del mundo.

Los boulevards de Paris tienen 35 metros.

La Unter den Linten, en Berlín, 65 idem.

La Ringstrasse, en Viena, 57 idem.

La calle Andrassy, de Budapesth, 43 idem.

Las avenidas de Nueva York, de 25 a 45 idem.

La Withe Hall, de Londres, 38 idem.

El Salón de San Juan, de Barcelona, 85 idem.

El paseo de Gracia, de idem, 61'40 idem.

La calle de Cortés (Gran Vía), de idem, 50 idem.

Y la calle más ancha, tal vez de todo el mundo, es la avenida de Paris a Versalles, que tiene 100 metros.

Paseos por la Exposición de Paris

La fortuna de Francia

Más que por lo que se ha dicho, se ha comprendido el fracaso de esta Exposición por lo que se ha dejado de decir. Los periódicos franceses han hecho cuanto les fue posible por excitar el entusiasmo de las gentes; pero el himno carecía de verdadero vigor no palpaban en sus estrofas entusiasmos sinceros, y mal podían convencer al público los que no estaban convencidos. Así se han deshecho con la mayor rapidez los espejismos formados del gran certamen, en los cuales veíase una Exposición toda maravilla, que distaba mucho de la realidad.

Hay muchas cosas en la Exposición, muchas cosas bonitas y muchas cosas interesantes, pero ninguna maravilla en realidad. El *clou* de la gran feria no ha parecido todavía, entre los centenares de *clous* que se invocaban. Ni aquella colosal galería de máquinas, de la Exposición pasada, ni esta gigantesca torre Eiffel que aún hace valer su soberanía sobre el campo dilatado de la Exposición, han podido ser eclipsadas. Fran-

— 102 —

Su cuerpo se abandonaba a la dulzura del bienestar que por momentos experimentaba.

Respiraba con avidez el aire fresco de la noche y escuchaba en el silencio el ruido que causaban las hojas al ser impulsadas por el viento.

Todo estaba tranquilo en torno suyo. Eh aquel momento se sentía bien y pensaba despedir al médico sin que la viera.

Pero de pronto sintió un dolor agudo, atroz; parecía que se desgarraba algo dentro de sí misma.

Llamó desesperadamente.

Tuvo la fuerza de arrastrarse hasta su habitación, apoyándose en el brazo de una criada.

Entonces fué cuando llegó el médico.

—No es nada—dijo para tranquilizar a la joven;—pero a pesar de eso, Georgina se retorció en su lecho, presa de los primeros dolores del parto.

Hasta la mañana siguiente no terminó el alumbramiento. La pobre joven llamó cien veces a la muerte con voz desesperada.

Georgina Moraud había dado a luz un niño.

XI

Georgina se había levantado muy de buen humor aquel día.

Hacia ya mucho tiempo que estaba completamente restablecida, gracias a los cuidados inteligentes del doctor Trevenec, que era un hombre muy hábil.

Iba y venía por su habitación; estaba muy contenta de vivir

— 99 —

La condesa había regresado al hotel, llena de mortal inquietud y se había encerrado en el mismo negándose a recibir a todo el mundo.

Georgina, que sentía aproximarse el momento del desenlace se afligía cada vez más de la ausencia de Felipe. Este no la había escrito.

Había momentos en que dudaba de Mathews.

Quería salir, dirigirse a casa de la señora Gerald, convenirse, en fin, de lo que la había dicho el hombre de negocios.

Creía imposible que la condesa hubiese forjado el proyecto espantoso de que le hablara Mathews. Pero, sin embargo, la carta de Felipe que le había entregado él mismo, probaba para ella la verdad de sus afirmaciones.

A pesar de todo, y como la soledad es la mejor consejera, había llegado a comprender que era víctima de una infamia.

Y tal idea había tomado cada vez más cuerpo, estimulada por la reflexión, hasta que llegó a no pensar en otra cosa. Así como la gota de agua acaba por agujerear las piedras más duras, tal idea había penetrado en su imaginación con tal fuerza, que la certidumbre de lo contrario no la hubiese sorprendido. Buscaba en balde quienes eran sus verdugos. ¿Con qué objeto obraban? Al quererla salvar de la emboscada de la condesa, ¿no la habrían atraído a otra más temible aún?

La joven inexperta que hemos presentado al principio de nuestra relación no se había transformado únicamente en la parte física. El aislamiento, las reflexiones y la tristeza, habían despertado notablemente aquella imaginación que antes no concebía el mal.

Hubo un momento en que dudó de Felipe.

Vió en Mathews un amigo del joven oficial encargado por ésta de hacerla olvidar la. ¿Por qué no daba señales de vida?

En las soberanas cosechas que la industria química, aplicada a la agricultura, ha logrado arrancar de las inagotables ubres de la eterna madre.

En lo que respecta exclusivamente a Francia, completase la enseñanza con las lecciones de la estadística. Las cifras hablan, y ellas dicen como la agricultura ha progresado en Francia y como con sus progresos ha aumentado poderosamente la fortuna pública.

En 1896 nótese el progreso de manera admisible. La paz que redime a Francia fecunda las tierras, y las cosechas riquísimas se tornan en abundantes esquilmos. La producción del trigo llega a ser entonces de 119 millones de hectolitros, que a 12 francos el hectolitro, representaban una fortuna de 1.528 millones de francos. La producción de avena se elevó a 22 millones de hectolitros, que producía 740 millones. Con la riqueza agrícola creció también la riqueza de la ganadería, y los campos se poblaron en una procreación rápida y gigantesca.

Lo producción vinícola, agobiada por tremendas crisis, ha aumentado también, aunque con graves soluciones de continuidad. En los postreros días del segundo Imperio el *vidium* devoraba los viñedos; víctimas de extraña enfermedad, las vides se secaban en plena floración y el fruto quedaba ahogado antes de cuajar, la producción bajó de un golpe a cinco millones de hectolitros. Se descubrió la virtud del azufrado, y rápidamente se reparó la pérdida, elevándose la producción a 65 y 70 hectolitros en 1864 y 1865, para remontarse en 1874 a 80 millones.

Nuevamente se produjo la crisis con la invasión de la filoxera, que agarró a las raíces; extensos viñedos quedaron destruidos y la producción bajó a 30 millones. Aun no se ha podido remediar el quebranto por completo. Las replantaciones hechas no han podido subir las cosechas más que a 50 millones de hectolitros. Pero el progreso continúa.

En esta batalla de la resurrección de la agricultura, corresponde la gloria del triunfo por igual a la iniciativa particular y a la iniciativa del Estado. Ambas se han unido y completado en la gran labor, creando Bancos y Sociedades agrícolas, protegiendo al pequeño labrador, favoreciendo la producción con máquinas y abonos, ayudando a la feracidad natural de la tierra con los adelantos más modernos, buscando en el exterior mercados, procurando en el interior suavizar el décal de los tributos públicos y empleando la mayor parte de lo tributado en caminos y canales.

La batalla está ganada. Las cifras escritas en los muros de esta instalación cantan su himno. Escúchenlo los franceses, escúchenlo los pueblos todos, y esperen de estas batallas, de ellas solas, la gloria del porvenir.

M. E.

Galicia

En Santa Eugenia de Riveira le han quemado una lancha de pesca a D. Ricardo Román Feirer.

Dos marineros de Muros fueron detenidos como presuntos autores del hecho.

Amaneció fondeado en Finisterre un crucero francés que salió por la tarde. La escuadra que estaba allí fondeada salió durante la noche con rumbo desconocido.

Se han realizado en el Ferrol las prácticas de Artillería con las piezas del castillo de la Palma.

El blanco estaba situado a 3.440 metros hacia la embocadura de la ría, haciéndose diez disparos con proyectiles lastrados de arena y cinco con cargas explosivas.

La Cámara Agrícola de Lugo gestiona que se establezca en aquella provincia uno de los campos de demostración, fundados por reciente Real Orden del Ministerio de Fomento.

Ha zarpado del puerto de Cádiz con rumbo al Ferrol la escuadra de instrucción española, compuesta del acorazado «Pelayo» crucero «Infanta Isabel» y los torpederos «Audaz» y «Osado».

Es ya un hecho que se realizará la proyectada excursión de Vigo a Oporto.

El tren especial que ha de conducir a los expedicionarios, saldrá de Vigo el sábado, 28 del corriente, a las cinco de la mañana y estará de regreso el lunes 30, a las ocho y media de la noche.

El precio de los billetes se señalará tan pronto esté resuelta una consulta que se hizo a la Compañía de los ferrocarriles del Miño y Duero.

Por el Juzgado del partido de Lalin se encarga la busca y captura de José Carballo, Antonio González Blanco y Antonio Romeo González, procesados por el delito de lesiones graves.

Los que mueren:

En Junquera de Espinardo, Orense, don Benito Alvarez Prieto.

En Baamonde, Lugo, D.ª Natividad L. Pardo Gayoso.

En Ferrol D. Juan Antonio Sardiña Barceló.

En Vigo D. Santiago Cao Rodríguez y D. Adolfo Medrano.

De Muros

Festejos en honor a San Pedro y San Luis Gonzaga.

Dieron comienzo el 28, a las doce, con el disparo de multitud de voladores y bombas de palenque, recorriendo las calles la tradicional gaita y la afinada charanga dirigida por el maestro don Nicolás Bueno Noya.

En la tarde del mismo día celebráronse solemnes vísperas, con exposición de Su Divina Majestad, amenizándolas en los intermedios con su acreditada habilidad musical el maestro pianista don Claudio Diz.

A las ocho y media del siguiente día, festividad de San Pedro, salió la solemnisima procesión que recorrió las calles de la Iglesia, Plaza de la Libertad, Real, Plaza de la Libertad, Agesta y Marina, recogiendo a las once, hora en que comenzó la misa mayor. Pronunció en ella un notabilísimo sermón nuestro muy querido párroco don José Souto Iglesias, que demostró en sublimes períodos la creación de la Fuente del bien llamada «Iglesia»; explicándonos en párrafos elocuentísimos la institución del Pontificado, demostrando que su autoridad es divina, perpétua, universal, plena, ordinaria, inmediata, suprema e infalible.

Al final de la misa elevóse un magnífico globo, obra del joven seminarista don Joaquín Malvarez Dubert, recorriendo de nuevo la música las calles, la cual amenizó el paseo en la alameda celebrando en la tarde del mismo día.

En la mañana del 30 salió en procesión la imagen de San Luis que era conducida por cuatro seminaristas, asistiendo sin número de congregantes en dos largas filas. Llevaba el guión el joven diácono señor Longa Formoso, acompañándole los seminaristas señor González Siaba y Louro, don Bernardo.

Eleváronse hermosos globos y disparáronse multitud de voladores; y en la misa solemne subió a la Sagrada Cátedra el señor cura párroco que estuvo, como siempre, felicísimo en su oración.

No lució lo que fuera de desear la magnífica verbena preparada para la noche en la alameda, pues solo pudo durar una hora, a consecuencia de la lluvia. Fué tiempo suficiente, sin embargo, para que pudiésemos apreciar el mérito del orfeón dirigido por el seminarista don Vicente González Siaba, cuya colectividad fué aplaudidísima al interpretar las escogidas piezas de su repertorio, especialmente la «Aurora», de Raventos, y la jota de «Los Cabezudos».

La misma agrupación coral, obsequio ayer domingo, después del animadísimo paseo del Malecón, a los señores Portals Hermanos, Siaba e Iglesia, don Manuel Pais Luces, don Abelardo Dubert Riva, don Juan Louro, señor cura párroco, señor juez de primera instancia, señor Vista de Aduanas, señor teniente de carabineros, y por último detúvose a la puerta de la casa del director señor González.

A todos doy la más cumplida enhorabuena así como a los congregantes de San Luis y especialmente al señor cura párroco, porque todos han contribuido eficazmente al esplendor de las fiestas que dejaron entre nosotros imborrable recuerdo.

Edelnates.

Julio 2 de 1900.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Indultando de la pena de muerte que les fué impuesta por la Audiencia provincial de Málaga, a Francisco Ramón Campoy y Rueda, Miguel Marquez y Molina y Roque Lucena Sánchez.

Rebajando en dos años y ocho meses la pena de prisión correccional en que se comutó la de diez años y ocho meses de presidio mayor impuesta por la Audiencia de Madrid a Luis Larroder y Lamaignere.

Indultando a D. Aurelio Barros y a don Alejandro Busto y Sanz del total de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que les impuso la Audiencia provincial de Pontevedra.

Hacienda merced del título de marqués de Muni a D. Fernando de León y Castillo.

Idem del título de marqués de Bernis a D. Eduardo Aznar y Sota.

Reales decretos de personal judicial firmados por S. M., que publicamos anteayer.

Guerra.—Fijando el plazo de dos meses para que los acreedores de Ultramar presenten sus reclamaciones, de que damos cuenta por separado.

Idem que el abono de tiempo de campaña concedido a las tropas de la isla de Joló y adyacentes, comience a contarse desde el 18 de Octubre de 1896 en vez de serlo desde el 1.º de Mayo de 1898 que fija

la real orden de 7 de Septiembre último.

Marina.—Nombrando jefe de la división naval a las órdenes de S. M. la Reina durante su estancia en la costa del Cantábrico al capitán de navío de primera clase D. José Murgado y Pita de Veiga.

Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Soria a D. Jerónimo Flores y López, cesante de igual categoría y clase.

Real orden resolviendo se amplie en la forma que expresa el artículo 28 del reglamento de 30 de Marzo último que trata del impuesto de utilidades que han de pagar los Bancos y Sociedades, de que damos cuenta por separado.

Otra resolución de lo que debe entenderse por prima de amortización a los efectos de dicho impuesto, de que también damos cuenta por separado.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una instancia elevada por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta corte en solicitud de que se dicte una resolución de carácter general que determine el límite de glucosa que deba admitirse como componente de la fabricación de azúcares.

Instrucción pública.—Dictando reglas para proceder a la formación del escalafón de funcionarios cesantes del ministerio de Instrucción Pública, de que damos cuenta por separado.

Nombrando catedrático numerario de la asignatura de Contabilidad, Teneduría de libros y Práctica de operaciones comerciales de la Escuela elemental de Comercio de Santander, a D. Cristóbal Falcon y Gomez.

Agricultura.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se proponga el plan general que convenga realizar en las obras de defensa contra las inundaciones en las provincias de Levante, de que damos cuenta por separado.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden de Gobernación declarando sucios los buques procedentes de Cobe, isla de Nipón y otros puntos; otra incluyendo en la tributación de azúcares el caramelo líquido; edictos de la Arrendataría de contribuciones de La Coruña, referentes a deudores por industrial, carruajes de lujo y patentes, tarifa, 5.ª, de este término, y por territorial del de Arteijo; anuncio de vacantes de notarios en este territorio; requisitorias de los jueces de intrucción de Ordenes, Muros, Santiago, Oitigueira, Lugo y de varios Juzgados militares de esta región, y edictos de los Ayuntamientos de Betanzos, Puebla, Noya, Cee, Cabana, Ordenes, Baña, Somoza, Coirós y Boiro.

Santiago

Hoy ha salido para Carril donde pasará la temporada de verano, en la hermosa finca que allí posee, la familia del rico propietario D. Joaquín García Martínez.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra, por la cual y con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la real orden acordada en Consejo de ministros y expedida por el de Hacienda en 25 de Abril último, dictando reglas acerca del reconocimiento y pagos de créditos por servicios y suministros al ejército de la isla de Cuba durante la última campaña, se dispone que, según establece la regla 5.ª de la citada real orden, se haga un llamamiento a plazo improrrogable de dos meses, a partir de la publicación del

mismo en la «Gaceta de Madrid», par que los acreedores por cada clase de servicios y materiales de guerra en la isla de Cuba durante la última campaña dirijan a dicho ministerio sus reclamaciones, con copias de los documentos que justifiquen sus derechos; advirtiéndoles que se tendrán por caducados los que no se reclamen ó dejen de justificarse dentro de dicho plazo.

También se dispone que, una vez conocida la cuantía de los expresados créditos, se determine el procedimiento que debiera seguirse para el pago de los mismos.

Ha salido para Madrid el catedrático de Lengua francesa del Instituto, Sr. Sallés.

El organista interino de la catedral de Tuy hijo de Santiago D. José Bassadre ha ido a la Coruña para tomar parte en las oposiciones a la plaza de Beneficiado organista de aquella Colegiata.

Mañana comienza en la iglesia conventual de Carmelitas la solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen.

Advertimos a los muchos devotos que suelen concurrir a la citada iglesia esos días que se cierra a las nueve de la noche.

Se ha dispuesto que los abonos de campaña que las clases ó individuos de tropa en general no apliquen a retiros ó a mejorar sus premios de constancia, se considerarán como rebaja de servicio en la primera reserva ó reserva activa, y extinguido el tiempo de ésta, se aplicará el resto a la segunda reserva.

El próximo sábado debutará en nuestro teatro la notable compañía que dirige el veterano actor Sr. Espanaleón.

D. Joaquín Calo ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta mixta de Billar, en el ayuntamiento de Zas; y de la de Dejo, en Oleiros, doña María Rivera.

Vióse extraordinariamente concurrido el paseo de ayer en la Alameda. I a banda de Zaragoza ejecutó muy hermosas composiciones hasta las ocho y media de la noche.

Hemos recibido el programa del Certamen musical que organizado por el Circolo Católico, ha de celebrarse en Pontevedre el día 17 del próximo agosto. Agradecemos la atención.

Tenemos mucho gusto en anunciar a nuestros lectores que el próximo día 16 del corriente se pondrá a la venta en todas las librerías de España la nueva obra del ilustre Pérez Galdós titulada «Ayacucho».

Corresponden «Los Ayacucho» al tomo 89 de los Episodios Nacionales y noveno de la tercera serie.

Salieron para Figueroa don Miguel Gil Casares y su familia y para la Coruña don Beaito Sánchez.

A las diez de la mañana de hoy fué puesto en el cuarto de detenidos un individuo de oficio sastre habitante en la calle del Espiritusanto por maltratar a una joven dependiente suya.

Vuelve a hablarse, no sabemos con que fundamento, de la construcción de un teatro-circo.

Por proyectos no hemos de quejarnos.

Además de los auxilios inmediatos y directos concedidos por el Gobierno, a propuesta del ministro de Agricultura y Obras públicas, a las comarcas inundadas en Levante, acaba de dictar aquí una Real orden, publicada en la «Gaceta» de hoy con notable preámbulo, en la que se ordena que la Dirección general de Obras públicas proponga con urgencia un plan general de defensa contra las inundaciones en dichas provincias teniendo en cuenta los estudios hechos y los datos suministrados por la experiencia.

Esos mismos datos habrán de ser consultados por el servicio de trabajos hidráulicos y por la inspección correspondiente al ultimarse el plan general de canales y pantanos.

De 1884 datan los trabajos para la defensa contra las inundaciones del Jucar y las del Segura, algunos de cuyos trabajos han sido publicados.

La atención y el interés que el Sr. Gasset dedica a esta materia podrán conseguir que aquellos se vean completos, bajo todas sus fases, proporcionando al Gobierno un guía que evite gastos y ensayos y que le sirva para dar la mejor aplicación a los fondos que el Estado dedique al expresado objeto.

Movimiento habido en el Registro civil durante el mes de Junio último:

- Matrimonios, 18. Nacimientos legítimos, 04. Idem ilegítimos, 9. Defunciones, 36.

El día 15 del corriente, ha de inaugurarse en la villa de Padrón una lápida conmemorativa dedicada a la insigne poetisa gallega D.ª Rosalía Castro, en la casa donde dicha señora habitó.

En el matadero fueron degollados esta mañana 16 reses.

Para el consumo de hoy, salieron del mismo 1.342 kilos de carne.

Esta mañana hemos contado, después de recorrer algunas calles, diez y seis perros que, sin bozal, discurren.

Desearíamos que la eficacia de ciertos bandos no fuese transitoria.

¿Por qué el general Román, que parecía haberla demostrado tanta simpatía, no le había contestado a ninguna de las dos cartas que le había escrito, y que Matheus había tenido buen cuidado de interceptar? ¿Por qué no había aparecido por Neuilly Stephen, a quien había llamado, y cuya orden había tenido el agente de negocios cuidado de anular? La pobre joven veía una prueba irrefutable del olvido de Felipe en el abandono que le rodeaba. Una vez se le ocurrió una idea extraña: su amante no había salido de París y se había casado mientras ella se ocultaba.

Tal pensamiento la exasperó.

Durante un momento creyó que iba a morir y dió por ello gracias al cielo decidida a darse la muerte si ésta no venía a buscarla.

Pero el día en que se le ocurrió semejante idea, sintió en su seno estremecerse el ser que dentro del mismo vivía; conmoción extraña que revela a la mujer bruscamente la existencia de una criatura y estrecha para siempre los lazos que unen a la madre con el hijo y le predisponen a todos los sacrificios hacia el mismo.

Georgina comprendió que debía vivir para su hijo.

Comunicó a Matheus sus pensamientos, y éste, inquieto, colocó al lado de la joven una mujer en quien tenía absoluta confianza, a la que encargó que la vigilase, y sobre todo que no la dejase salir. Ante todo la había tranquilizado, demostrándole que sus dudas sobre él no tenían razón de ser, ofreciéndola al mismo tiempo traerla a Stephen. La joven había aceptado con júbilo, pero Matheus no había cumplido su promesa.

Así es que Georgina veía con horror aproximarse el momento del desenlace.

¡Iba a encontrarse sola en aquel momento solemne!

No estaría a su lado él, que constituía para ella el mundo

entero. Podría morir sola durante esa lucha que sostiene la mujer contra la naturaleza y él no recibiría su adiós en una caricia postrera.

Vendría a asistirle un hombre a quien no conocía, un médico ayudado por una criada; daría a luz al bastardo de Felipe de Gerald, y una vez terminado el trance, no le tendría a su lado para compartir la emoción exquisita que sentiría al aspecto de aquella criatura débil, en ese momento en que terminados la lucha y el sufrimiento, se duerme la madre tranquila en los brazos del esposo amado que murmura a sus oídos palabras que escucha como en sueños y que la embriagan lo mismo que el prisionero que vuelve a recobrar la libertad.

Una noche en que se había encontrado peor que de costumbre había solicitado que llamasen a un médico. Al separarse de ella Matheus la había exhortado como de costumbre y se había dirigido a casa de un médico joven cuya reputación empezaba a hacerse y le había hecho prometer que iría a ver a Georgina.

Aquel médico encontró a la joven enferma de cuerpo y alma.

Georgina estaba sentada debajo de los árboles del jardín a través de los cuales se veía la blanquecina luz de la luna y cuyas hojas se destacaban en el fondo azulado del cielo.

Dejaba rienda suelta a sus ilusiones.

Aparecían ante sus ojos visiones tan pronto risueñas como tristes.

En el estado fisiológico y psicológico en que se hallaba se creaba quimeras.

Estaba excitada y tan pronto lloraba a raudales como sonreía a un fantasma imaginario que creaba su espíritu y se desvanecía como el humo.

La «Gaceta», publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, que ofrece un interés general. Por ella se dispone que se amplíe lo dispuesto en el reglamento de 30 de Marzo último, que establece que á los efectos del impuesto de utilidades se reputará utilidad líquida el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio á que los Bancos y Sociedades se dediquen, en el sentido de deducir también para dichos efectos la contribución territorial que hubiesen pagado por los inmuebles de su propiedad en el año á que la liquidación se refiera.

También publica hoy la «Gaceta» otra real orden aclarando lo que debe entenderse por prima de amortización de obligaciones de Compañías de ferro-carriles y otras sociedades anónimas para la exacción del impuesto de utilidades.

Se establece que la «prima de amortización» es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación perciba entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad con que se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica á la que en la obligación fué emitida, ó por cantidad menor, como no existe utilidad no hay prima ni base tributaria, ni, por lo tanto, puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

Se reclamaron de la Alcaldía de Santiago por la Comisión provincial, los expedientes de concesión de licencia á D. Gerardo V. Crespó y D. Román Pereiro para la ejecución de obras en las casas de su respectiva pertenencia, números 51 y 53 de la Rúa Nueva, de aquella ciudad, para informar en la alzada interpuesta por dicho señor contra un acuerdo del municipio de Compostela que resolvía una instancia presentada en queja de la concesión de dichas obras en la finca del Sr. Pereiro.

El próximo domingo tiene lugar la función sacramental en San Fructuoso. Promete resultar muy solemne.

La procesión recorrerá las calles de la parroquia y se cantarán tres villancicos uno en San Francisco, otro en la plaza de Alfonso XII y el tercero en la capilla del Apóstol en el Franco.

Ingresó hoy en el depósito municipal Angela Fontán por implorar la caridad pública en la Rúa de San Pedro, usando formas nada correctas.

Tocan á su término las obras de la nueva techumbre del edificio de Fonseca. Tenemos entendido que han sido ejecutadas á conciencia por lo que merece nuestros plácemes al contratista.

La esposa del ilustrado médico Sr. Pintos Reino, dió á luz un robusto y hermoso niño. Nuestra enhorabuena.

Fué conducido al depósito municipal, Manuel Vidal Calvelo, sastre, habitante en el Castañeiriño, por embriaguez y prorrumpir en blasfemia delante del Café Español.

En el tren correo de ayer regresó de Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el Director de la Escuela Normal de Santiago Sr. D. Luis López Elizagaray.

Muchas personas estuvieron á esperarle con objeto de darle la bien venida.

La Excmo. Sra. Viuda de el Sr. Teijeiro, ha recibido ayer el siguiente telegrama y la carta que publicamos á continuación:

El Director del Instituto de Pontevedra, á la Sra. Viuda de Teijeiro.

Celebrados hoy funerales eterno descansó inolvidable Jefe del Claustro Universidad. Envía á V. y á esa familia rentido pésame.

Alvarez Giménez.

Colegio Médico de Pontevedra

Sra. D.ª Maria Reales de Teijeiro.

Muy distinguida señora: La Junta de Gobierno del Colegio médico de la provincia de Pontevedra, acordó en sesión celebrada en el día de ayer, expresar á V. el hondo sentimiento que experimentó al tener noticia de la irreparable pérdida del sabio maestro D. Maximino Teijeiro, honra y orgullo de la Medicina gallega y espejo de honradez, modestia y caballerosidad.

A asociarnos á su dolor como esposa no hacemos más que cumplir el deber que como representantes de la clase médica de esta provincia nos impone, el cariñoso respeto para aquel que fué bondadoso é insustituible maestro de casi todos; y no pudiendo significar de otro modo más práctico nuestro humilde recuerdo, hemos acordado repartir entre los pobres de la capital bonos de la Cocina económica y dar una comida extraordinaria á los presos de la cárcel de la provincia.

No solo como Junta de gobierno, sino personalmente, hacemos á presente nuestra pena por la pérdida sufrida á la vez que le ofrecemos nuestros respetos y el testimonio de la más alta consideración personal. B. S. P. Manuel Garcia Cobas, José Temes Trujeda, Luis Sobriño, J. Martínez Casal, Joaquín A. Piñeiro, Heliodoro Fernández Gastafaduy, José Casal y Lois.

A las siete de la tarde de ayer ingresó en el depósito municipal una sujeta de la Corredera del Horno, por hallarse embriagada y promover escándalo en la Rúa de San Pedro.

El Sr. Espantaleón, ha elegido para debut el estreno de la comedia en tres actos «Creced y multiplicaos» y la chistosísima en un acto «El sueño Dorado».

La entrada cuesta 75 céntimos de peseta. Comienza el espectáculo á las ocho y media.

El día 29 de Junio último, á las once y media de la noche, fortalecido con todos los Sacramentos y demás auxilios espirituales, en Puentes de García Godíquez, obispado de Mondoñedo, entregó su alma á Dios don Pedro Martínez y Prieto, alumno ejemplar en virtud y ciencia, dejando gratos recuerdos en el Seminario de Santiago.

Aunque piadosamente pensando habrá recibido el premio de los justos, se ruega encomienden su alma al Todopoderoso.

Ha tomado posesión de la plaza de médico de la Sociedad «La Benéfica» vacante por fallecimiento del Sr. Acosta (q. e. g. e.) el Sr. D. Daniel Pimentel.

Pronto comenzará la colocación de la empalizada para el fuego de artificio y de las plataformas en donde tocarán las músicas en la Alameda y Plaza de Alfonso XII.

A la una de la tarde de ayer pasó al Hospital el niño de 5 años de edad Rafael Rey, para curarse de quemaduras que sufrió en la casa por haber prendido fuego á varios residuos de pólvora que había delante del taller de pirotecnia de D. Victor López.

Junta Diocesana del Homenaje á nuestro Divino Redentor Jesucristo

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 4 426 04. Se continuará.

ESCALAFONES

para los funcionarios de Instrucción pública y Bellas Artes.

La «Gaceta» publica una importante Real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando disposiciones para cumplir el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, relativo á los empleados civiles en lo que se refiere á los funcionarios cesantes cuyos servicios tienen relación con los del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Dice así la parte dispositiva: «1.º Podrán figurar en el referido escalafón todos los empleados que, siendo cesantes del suprimido ministerio de Fomento, y no perteneciendo á cuerpos especialmente constituidos, lo soliciten oportunamente.

«2.º Podrán ser incluidos también los cesantes de Ultramar que, habiendo desempeñado cargos de la índole propia del que fué ministerio de Fomento en sus diferentes ramos, con exclusión de otro alguno, deseen figurar en el escalafón para optar á los beneficios del mismo.

«3.º Las peticiones de inclusión habrán de formularse con anterioridad á la fecha del día 25 del actual, entendiéndose que reñuncian al derecho concedido

todos los que soliciten la inclusión con posterioridad, y debiendo desestimarse toda instancia que se presente una vez expirado el plazo.

«4.º Los interesados presentarán en este ministerio, en cualquiera de las dependencias del mismo, ó en los gobiernos civiles de las respectivas provincias, sus hojas de servicios acompañadas de las partidas de nacimiento (legalizadas cuando fuera necesario), los títulos de los destinos servidos y una copia en papel de 0'10 pesetas de cada uno de estos documentos, pudiéndose recoger los originales una vez compulsados con las copias.

«5.º Los gobernadores de las provincias y los jefes de las dependencias de este ministerio remitirán antes de fin del mes actual las instancias y documentos que, con el objeto indicado, se les hayan presentado.»

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Madrid 6 (8 m.)

Durante la noche anterior se recibieron diferentes despachos dando cuenta de que se declaró un incendio en la Catedral de Salamanca.

Se hace difícil su extinción pues el fuego se inició en las torres.

Una de las torres de las campanas sufrió grandes desperfectos.

Pablo Iglesias

Madrid 6 (10 m.)

Telegramas recibidos de Sevilla dan noticia de que en aquella capital se celebró un mitin de propaganda socialista que fué presidido por Pablo Iglesias.

En su discusión señaló la estrechez y el cúmulo de sufrimientos que constituyen la vida del obrero español.

Defendió las sociedades de resistencia pero señalando las circunstancias que deben concurrir en su funcionamiento.

Combatió los progresos mecánicos señalando la forma en que deben combatirse ó sea con la rebaja gradual del tiempo en que las máquinas deben funcionar.

Dimisión de Villaverde

Madrid 6 (8 m.)

Los periódicos de la mañana insisten en afirmar que el ministro de Hacienda presentó su dimisión en el consejo de ayer.

Madrid 6 (11'50 m.)

Un personaje político dijo, hablando de la dimisión de Villaverde que efectivamente puede ser cierta la noticia.

Añadió que no tendría nada de particular apareciese mañana ó pasado el decreto en la «Gaceta».

Dijo también que inmediatamente de éste aparecería otro nombrando al Sr. Sánchez de Toca ministro de Hacienda.

Embargos en Zaragoza

Madrid 6 (3 t.)

Despachos recibidos de Zaragoza dicen que han comenzado en aquella capital los embargos.

Esta mañana fueron embargados cinco comerciantes.

No ha ocurrido novedad alguna.

Madrid 6 (id. id.)

Muchos curiosos seguían en Zaragoza á los agentes ejecutivos en su operación de embargar á los comerciantes.

También varios miembros de la Cámara de Comercio figuraban entre los curiosos.

Nombramientos probables

Madrid 6 (3 t.)

Parece que será nombrado gobernador de esta Corte el señor Ugarte.

También se dice que será nombrado subsecretario de la presidencia el señor Marqués de Portajo.

Instrucción Pública

Madrid 6 (3,15 t.)

Como ayer anuncié hoy llevó á la firma de la Reina el Sr. García Alix los decretos sobre Instrucción Pública.

Entre los decretos firmados figuran los siguientes:

Uno por el cual se encarga al Consejo de Instrucción la formación del cuestionario en el que se señale el fin y carácter que han de tener las asignaturas ampliadas conforme viene haciéndose en Oviedo.

Otro por el cual se deja en libertad á los catedráticos respecto á señalar programas y libros de texto pero siendo estos aprobados bien por el Consejo bien por las Juntas de Profesores de los Centros según la importancia de estos.

Otro por el cual se declara que no es obligatorio para los alumnos la adquisición de los libros de texto.

Otro reorganizando las Escuelas Normales.

Otro reorganizando las inspecciones de primera enseñanza y aprobando el reglamento orgánico de estas inspecciones.

Catalanistas en Palacio

Madrid 6 (3'30 t.)

Ha sido recibida por la Reina la comisión de la Unión Catalana.

Permaneció media hora en la estancia de la Reina.

Al salir manifestaron que estaban bien impresionados de la acogida que les dispensara la Reina.

Entregaron á S. M. un mensaje que prometió leer.

Por la tarde se facilitará á la prensa una nota del mensaje.

Ultima Hora

Madrid 6 (4 t.)

Además de los decretos de Instrucción que puso á la firma de la Reina el Sr. García Alix presentó también el reglamento que ha de tenerse presente para la aplicación del censo de población próximo.

Madrid 6 id. (id.)

Dicen de Zaragoza que mañana le embargarán al Sr. Paraiso.

Madrid 6 (id. id.)

El ministro de Agricultura puso á la firma de la Reina el reglamento de los tribunales de honor solicitado por los ingenieros de montes, de minas y agrónomos.

También firmó un decreto en lo que se dispone la conservación y fomento del arbolado en las carreteras del Estado.

Puso así mismo á la firma un decreto por el que se autoriza á la Junta de Obras del Puerto de Valencia para realizar el dragado propuesto por la misma desde el Grao.

Madrid 6 (id. id.)

Nuevos despachos de Salamanca dicen que se logró extinguir el incendio iniciado en la Catedral.

El fuego no llegó á comunicarse al interior del templo.

Quedaron destruidos dos pisos de una torre.

Uno de los bomberos que trabajaron en la extinción del fuego se fracturó una pierna.

Madrid 6 (id. id.)

Cumplimentaron á la Reina los señores Isasa, Jiménez Castellanos y otros.

Madrid 6 (id. id.)

Celebraron una extensa conferencia los señores Dato y Azcárraga.

Trataron de arreglar el asunto de como han de funcionar las farmacias militares.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: Description, DIA 5, DIA 6. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: Description, DIA 5, DIA 6. Includes Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

EMPRÉSTITO

Table with 3 columns: Description, DIA 5, DIA 6. Includes Madrid, Paris.

Mencheta.

Automóviles Compostelanos

Curtis 6 (9 m.)

La operación de desmontar los coches automóviles de las plataformas que los condujeron á Curtis fué operación más pesada de lo que en principio se creía.

En esta operación no solamente se ocupó todo el personal de la empresa si que también muchos vecinos mozos de la estación, etc.

Dirigió los trabajos el ingeniero de la compañía y el gerente de la misma señor García Lavandera.

Curtis 6 (id. id.)

A la hora en que telegrafía dispónese la conveniente para poner en marcha los cuatro automóviles.

Ignoro á que hora llegaremos á Arzúa pues en el trayecto se harán pruebas según ayer decía.

Desde la citada villa telegrafiaré la hora á que llegamos y la en que salgamos.

Curtis 6 (12 t.)

Se retrasó la salida hasta ahora. Los automóviles hallanse ya con las calderas encendidas.

Arzúa 6 (5'45 t.)

Llegamos en este momento. Automóvil número 3 sufrió avería á causa de un trastazo recibido al descargarse.

Al llegar á Vilasantar no obedeció al freno y después de varias tentativas obtóse por dejarlo allí.

Arzúa 6 (id. id.)

Vinimos muy despacio por no conocer las pendientes y las curvas el personal.

Viaje feliz. Van automóviles uno y dos.

No puede fijarse hora llegaremos á esa.

López Mosquera.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

LA DULCE ALIANZA

El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números



AÑO 1899

Huevos consumidos

84.886

1.522

Encargos servidos: tartas, bizcochadas, pastelones, costradas, manguitos, merengadas, platos glasados, imperiales etc., etc., etc.

Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.

Viuda é hijo de José M. Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI



A. Salvati COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor, cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, areñillas y catarros» de la «vejiga», escorzones uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob, tiene, además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bascansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS. Viajes rápidos en quince días.

El día 9 de Julio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de cincuenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés. Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L. Unión, contra incendios. Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca «PILSEN» Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjera.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Norteaalemán.

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 1.º de Julio el vapor correo alemán

MARK

El 15 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

BONN

El 29 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

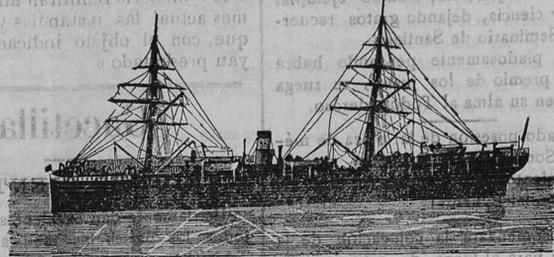
WILLEHAD

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia, y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

ANTONIO CONDE, HIJOS VIGO Y VILLAGARCIA



CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes oorreos al Río de La Plata

El día 15 de Julio, saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas y 5 000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

CORDILLERA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlán y Guayamas en el golfo de California, en los cuales escalará después de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 20 de Julio, se despachará para la Habana, Majanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

COMINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías, Antonio Conde, hijos.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO É HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país. TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales. TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera. TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales. TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso. BARRÓTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 3 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento. CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento. Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

LÍNEA TRASATLANTICA DE SOBROSINOS DE HERRERA

HABANA

VAPORES-CORREOS SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO AMERICANO Viajes rápidos en 9 días á la Habana

El día 26 de Junio saldrá de Villagarcía directo para la Habana el magnífico y veloz vapor-correo

CATALUÑA

de 5.000 toneladas y 6.000 caballos de fuerza

Es la línea de vapores que hace los viajes mas rápidos entre los puertos de España y Cuba ofreciendo excelente trato y comodidades en sus lujosas y espaciosas camarás.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara. Para más informes dirigirse á sus Consignatarios en Villagarcía, Sres Hijos de José García Reboredo.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Perigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA, escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvias.

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ 36 PRODUCTOR 36 Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y mas baratos, comprándose en catálogo de precios. Ofrece vino del Olla del acreditado cosechero Don Francisco Utao Ferrández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

Esqueses de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76. Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España. Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 23.

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Laínde y Martínez